

ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)

Ara Laplana, Irene Victoria
Asorey Carballeira, Manuel A.
Blanco Ariño, Sofía Teresa
Bolea Morales, Eduardo
Casas del Pozo, José María
Desir Valén, Gloria
Elduque Palomo, Ana Isabel
Falceto Bleuca, Fernando
Fernández López, Javier
Francés Román, Ángel Ramón
Franco Ontaneda, Santiago
Gallardo Jiménez, María Asunción
Jiménez Seral, María Paz
Luzón Aguado, María Aranzazu
Martínez Casanova, Patricia
Palacios Martínez, Mikel
Rández García, Luis
Remiro Cinca, Marcos
Rodríguez Lapuente, Montserrat
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sarco Silva, Erika
Sarsa Sarsa, M^a Luisa
Simón Lázaro, José Antonio
Soria de Miguel, Ana Rosa
Vallés Brau, Juan Antonio
Velasco Albillos, María Inmaculada
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva

Martínez Pérez, Concepción
(Secretaria)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

INVITADOS

Arnaudas Pontaque, José Ignacio
Bruscolini, Pierpaolo
Luzón Marco, Gloria
Pérez Riera, Mario
Salvatella Ibáñez, Luis

ACTA Nº 1/2020

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 11 de febrero de 2020

En Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 11 de febrero de 2020, en el salón de actos del edificio B da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Javier Gómez Jiménez, Fernando Lahoz Díaz y Javier López Lorente que es sustituido por Fernando Falceto Bleuca y la encargada de conserjería Mar Alcántara Pérez.

El Decano comenta que se ha detectado un error en el orden del día, ya que falta el punto dos sobre asuntos protocolarios y de trámite. Propone añadir al orden del día dicho punto, lo que se aprueba por asentimiento.

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Junta de 7 de noviembre de 2019 y de la sesión extraordinaria de Junta de 27 de noviembre de 2019.


Ambas actas se aprueban por asentimiento

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

Toma la palabra la profesora secretaria que explica que hemos tenido que lamentar la pérdida tanto de compañeros como de familiares de compañeros. Por un lado, han fallecido Víctor Orera Clemente, profesor de investigación del ICMA y del Departamento de Física de la Materia Condensada y José Tornos Gimeno, profesor emérito del Departamento de Física Aplicada y Miembro del Senatus Científico. Por otro, han fallecido también la madre de José Luis Serrano Ostáriz y la madre de Tomás Tejero López, ambos catedráticos del Departamento de Química Orgánica.

En cuanto a asuntos de trámite, desde la última sesión de Junta ordinaria se han producido varias reuniones de la Comisión Permanente de la Facultad, todas ellas virtuales. El motivo de estas reuniones ha sido la aprobación de las composiciones de los tribunales para 5ª y 6ª convocatoria de las asignaturas de la Facultad y de los trabajos fin de estudios de nuestras titulaciones. También se han aprobado un par de cambios en las composiciones de dos de los tribunales de TFM, en ambos casos para evitar que un director de uno de los trabajos formara parte del tribunal que ha de valorarlo.

11 de febrero de 2020

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: 5d70a6a99ca42c6cc850fceb857462f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 7 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza | 29/06/2020 14:35:00 | |
| LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR | Decano de la Facultad de Ciencias | 29/06/2020 17:37:00 | |

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5d70a6a99ca42c6cc850fceb857462f>

Punto 3.- Aprobación, si procede, de un documento sobre medidas de sostenibilidad.

El Decano explica que la propuesta de someter este documento a la aprobación de la Junta ha sido una iniciativa de los representantes de estudiantes e invita a uno de ellos, Javier González a presentar y explicarlo. Toma la palabra el representante de estudiantes Javier González y comenta los puntos incluidos en el documento:

- Se pide que se revisen los aspersores de los jardines del edificio de matemáticas tanto en cuanto a su orientación como al tiempo de funcionamiento.
- También, una revisión del sistema automático de los lavamanos de los servicios masculinos, que son excesivamente sensibles.
- Implantación de sistemas eficientes de reciclado, tema especialmente importante por su repercusión medioambiental.
- Limitación del uso de envases no reutilizables en las cafeterías. En este punto señala que es importante priorizar la sostenibilidad sobre un posible ahorro económico.
- Aunque señala que este punto es quizá menos importante que los demás, también se debería intentar que las máquinas expendedoras dispusieran de más alimentos saludables y menos ultra procesados. A este respecto, es importante también que se evite el uso excesivo de plástico en los envasados.
- Por último, sería importante implementar medidas para lograr una mayor eficiencia en el uso de la calefacción y el aire acondicionado. Actualmente no se pueden regular estos sistemas de forma autónoma en cada edificio, lo que provoca que la temperatura sea demasiado alta en invierno y demasiado baja en verano con el consiguiente derroche energético e incomodidad de los usuarios de los espacios comunes como aulas y bibliotecas. A estos problemas se añade que el estado actual de las ventanas es deficiente lo que supone aún más derroche por mal aislamiento.

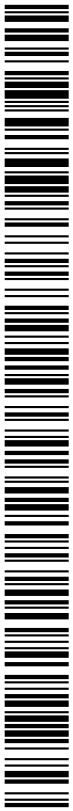
Por último, comenta que en la reunión con el equipo decanal en la que se trataron estos temas los representantes de estudiantes pidieron que se colocaran relojes en las aulas y tras constatar que esto se ha hecho, transmite su agradecimiento a la Facultad.

Toma la palabra el Decano que explica que tras dicha reunión se ha hablado con representantes de la Oficina Verde de la Universidad y con otras personas implicadas en este tipo de temas en varios niveles. Todos ellos han incidido en la pertinencia de las propuestas de los estudiantes y en la importancia de que un documento como este sea aprobado y respaldado por una Junta de Centro ya que esto le da más fuerza de cara a otras instancias. Se abre un turno de intervenciones en el que toma la palabra la profesora Gallardo que comenta que en el Departamento de Química Física una de las personas encargadas de la limpieza realizaba una labor de separado de basura y reciclaje a título personal hasta que la propia empresa se lo prohibió por considerar que no estaba dentro de sus funciones. Respecto al tema del reciclaje, la profesora Jiménez señala que sería importante que hubiera más contenedores de papel cerrados cerca de todos los edificios, ya que por ejemplo no hay ninguno cerca del edificio B, lo que supone una traba. También, que se deberían renovar las ventanas, al menos, de los edificios B y C ya que esto supondría, además de un ahorro energético, alargar la vida útil de estos edificios. Por último, interviene la profesora Elduque para felicitar a los estudiantes por la iniciativa y para comentar que junto con un grupo de profesores han elaborado un documento en la misma línea y para ofrecer su apoyo para que esto sea solo un primer paso en la buena dirección.


A estas intervenciones responde el profesor Franco, vicedecano de Infraestructuras, para explicar que se han pedido y se van a instalar en breve contenedores de reciclaje para los edificios que no tenían y que se colocarán de forma que sean bien visibles y se facilite su uso. También, que junto al personal de la Oficina Verde se han estudiado los pliegos de condiciones de las empresas de limpieza y se ha constatado que una de sus obligaciones es precisamente la del reciclaje, motivo por el que se han iniciado conversaciones con los

11 de febrero de 2020

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5d70a6a99ca42c6cc850fcebcb857462f>



5d70a6a99ca42c6cc850fcebcb857462f

| | | | |
|--|---|---------------------|---|
| CSV: 5d70a6a99ca42c6cc850fcebcb857462f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 7 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza | 29/06/2020 14:35:00 | |
| LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR | Decano de la Facultad de Ciencias | 29/06/2020 17:37:00 | |

responsables de dichas empresas. También se han iniciado contactos con los responsables de las empresas concesionarias de las cafeterías de la Facultad, sobre todo con los de la cafetería de matemáticas, que es de las que más abusa del plástico.

Tras este debate, el Decano propone aprobar el documento por asentimiento y así se hace.

Punto 4.- Informe de la Junta sobre las memorias de los másteres de referencia propuestos por la Facultad.

El Decano recuerda el proceso que han seguido estos másteres hasta ahora y comenta que una vez aprobadas las propuestas en Junta se abrió un periodo de alegaciones tras el cual las comisiones pudieron modificar las memorias iniciales. En el caso de dos de ellos, el Máster en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas y el Máster en Biotecnología, Bio-Big Data y Diseño de Fármacos no se recibieron alegaciones, solo hubo solicitudes de revisiones técnicas.

Ahora se pide a la Junta un informe, favorable o no, de cada uno de ellos, que se elevará al Consejo de Gobierno de la Universidad. Propone discutir y, en su caso, aprobar cada máster por separado.

Comienza con el Máster en Física del Universo para lo que cede la palabra a la profesora Luzón, como presidenta de la comisión encargada de la elaboración de la propuesta. Ella comenta que solo se han hecho los cambios necesarios para dar respuesta a las peticiones incluidas en la revisión técnica, como la limitación de la carga docente a 10 horas por crédito ECTS y otras cuestiones menores. También se ha incluido una tabla detallada del profesorado que se prevé que participará en la docencia del máster. La propuesta y por tanto la consiguiente emisión de informe favorable por parte del centro se aprueba por asentimiento.


Toma la palabra el profesor Bruscolini, presidente de la comisión elaboradora de la propuesta del Máster en Biotecnología y Bio Big-Data. En este caso también se han recibido solo solicitudes técnicas de revisión como la inclusión de la misma tabla de profesorado anterior. Señala que se pide elaborar dicha tabla con un nivel de detalle claramente excesivo, al menos antes de la elaboración de la fase 2 del POD. El Decano aclara que esta tabla, según ACPUA, no es obligatoria, pero sí muy recomendable, por lo que en la práctica se puede considerar obligatoria. El profesor Bruscolini añade que también se han producido algunas modificaciones técnicas en la vinculación de asignaturas a áreas de conocimiento y se ha corregido alguna errata.

Antes de proceder a la votación, la profesora Elduque pregunta si se han detectado necesidades de profesorado en alguno de los másteres, lo que puede dar sentido a la inclusión de la citada tabla a lo que se le responde que sí, en ambos casos.

En este punto, se aprueba la propuesta y la emisión de informe favorable por asentimiento.

En último lugar, se invita al profesor Salvatella, presidente de la comisión elaboradora de la propuesta del Máster en Economía Circular, a explicar las modificaciones implementadas en dicha propuesta. Explica que en su caso se han recibido cuatro alegaciones que han sido estudiadas por la comisión, resolviendo estimar algunas de ellas y otras no. Se ha hecho llegar a los miembros de Junta un listado detallado de estas modificaciones, como temas relativos a las competencias básicas, al sistema de garantía de la calidad o la inclusión de dos grados más entre los perfiles de acceso, entre otros detalles técnicos. Finalmente, recuerda que, a instancias de la Junta, se añadieron en la última versión de la memoria del máster una serie de complementos formativos que se establecieron como obligatorios y que este punto ha sido el que ha motivado la mayor parte de las alegaciones recibidas, por lo que en esta nueva propuesta se ha eliminado dicha obligatoriedad y se han mantenido, pero con carácter optativo. Esto, aclara, ha sido una medida de compromiso, ya que había presión en la comisión para que se eliminaran completamente. A instancias de la profesora Elduque se comprueba que en las alegaciones se pedía que estos complementos fueran optativos pero el profesor Salvatella explica que inicialmente alguno de los alegantes pretendía solicitar su desaparición. Interviene la profesora Gallardo para pedir que se precise si los créditos

11 de febrero de 2020

| | | | |
|--|---|---------------------|---|
| CSV: 5d70a6a99ca42c6cc850fcebcb857462f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 7 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza | 29/06/2020 14:35:00 | |
| LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR | Decano de la Facultad de Ciencias | 29/06/2020 17:37:00 | |

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5d70a6a99ca42c6cc850fcebcb857462f>

formativos estaban en la propuesta inicial de la comisión y el profesor Salvatella le aclara que no fue así, sino que se introdujeron a instancias de la Junta.

El Decano informa de que además de esta propuesta elaborada por la comisión se va a someter a votación una modificación de la misma propuesta por el equipo decanal ya que la normativa prevé que las Juntas de Centro puedan introducir modificaciones a las memorias de verificación de sus titulaciones antes de elevarlas a Consejo de Gobierno. Por solicitud de la profesora Elduque procede a explicar esta propuesta. Se trata de aceptar todos los cambios realizados por la comisión excepto los referidos al carácter de optativos de los complementos formativos, de forma que estos sean obligatorios según perfiles de acceso. Además, y en respuesta a una de las alegaciones, se propone incluir una frase referente a la posibilidad de que la comisión de coordinación del máster pueda eximir a aquellos estudiantes que justifiquen haber adquirido una formación equivalente a alguno de (o todos) los complementos formativos que por su perfil de ingreso le correspondería cursar. Se debate brevemente la referencia a la comisión de coordinación por si fuera más adecuado sustituirla por la comisión de garantía de calidad, pero al ser un máster interuniversitario se observa que no es así.

El Decano propone votar ambas propuestas, la de la comisión y la del equipo decanal pero antes invita a los miembros de Junta a presentar alguna otra propuesta que también se sometería a votación. Tras un breve debate sobre el procedimiento de estas votaciones se procede a votar con el siguiente resultado:

Propuesta de la comisión elaboradora del máster: 0 votos a favor, 15 en contra, 6 abstenciones.

Propuesta del equipo decanal: 20 votos a favor, 0 en contra, 3 abstenciones.

Se observa que la suma de las cifras no coincide pero que entre una votación y otra ha podido haber variaciones en el número de miembros de Junta presentes en la sala y se repite la última, dando el mismo resultado. Con esto, se aprueba emitir informe favorable y elevar a Consejo de Gobierno la propuesta con las modificaciones mencionadas.

Punto 5.- Informe de Gestión 2019 y Plan de Actuación 2020.


El Decano recuerda que según los estatutos de la Universidad de Zaragoza es obligatorio que los equipos directivos de cada centro elaboren y sometan a sus Juntas de Centro un informe anual sobre la gestión realizada y un plan de actuación para el curso siguiente. Se presenta este informe que es un documento largo y detallado cuya estructura sigue la que se ha utilizado en años anteriores, pero adaptándola a las variaciones en la distribución de los diversos vicedecanatos. En particular y dado que este tema se considera de central importancia se ha añadido un apartado sobre calidad y una tabla en la que se detallan las páginas del Informe en las que se puede encontrar todo aquello relacionado con la gestión de la calidad. Esto se espera que facilite la labor de los evaluadores de cara a la acreditación institucional que la Facultad va a solicitar en un futuro próximo.

Comienza el turno de debate con la profesora Gallardo que comenta que tras constatar que la parte del plan de actuación es continuista y poco detallada se pregunta si el equipo decanal tiene alguna propuesta novedosa que se pueda comentar en Junta. También echa en falta un análisis de todos aquellos posibles fallos o aspectos mejorables que se hayan podido detectar junto con propuestas concretas de mejora. Y por último solicita un mayor detalle en la tabla de gastos de la Facultad, sobre todo en la mayor partida, de unos 33.000 euros, englobada bajo el epígrafe *otros gastos*.

El Decano responde que un tema especialmente importante va a ser el que ha mencionado antes de la acreditación institucional ya que se pretende solicitar la evaluación de nuestro Centro próximamente lo que conlleva muchísimo trabajo de preparación, elaboración de procedimientos y recogida de evidencias. Por otro lado, destaca el tema de la propuesta de creación de una Clínica Optométrica. Se están recopilando apoyos por parte de diversas instituciones, como el Ayuntamiento, los Servicios Sociales y otras y se están

11 de febrero de 2020

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5d70a6a99ca42c6cc850fcebcb857462f>

| | | | |
|--|---|---------------------|---|
| CSV: 5d70a6a99ca42c6cc850fcebcb857462f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 7 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza | 29/06/2020 14:35:00 | |
| LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR | Decano de la Facultad de Ciencias | 29/06/2020 17:37:00 | |

realizando muchísimas gestiones por ejemplo para buscar una ubicación apropiada, incluyendo negociaciones con diversos Vicerrectorados. Con todo esto se está elaborando una propuesta detallada que se espera también traer próximamente a Junta. Explica también que todos los procesos de detección y resolución de problemas se engloban dentro de los temas relativos al control de la calidad.

Respecto a la parte del gasto, el administrador Samper explica que la partida de *otros gastos* engloba muchos gastos que no se considera necesario, por lo engorroso, precisar, como sustitución de proyectores y otros. La profesora Jiménez comenta que algo más de detalle se podría dar, por ejemplo, para especificar los gastos relativos a los desplazamientos a centros de secundaria realizados como actividades de promoción de la Facultad.

La profesora Blanco pide mayor concreción en las propuestas previstas en el plan de actuación y en particular comenta que la CRUE ha solicitado reducir el número de grados ofertados en las distintas facultades y pregunta si se va a hacer algo relacionado con eso. Incide en lo señalado anteriormente por la profesora Gallardo, ya que esperaban un estudio de debilidades y alguna propuesta novedosa y esperan que esto mejore en el informe del año próximo. El Decano responde que está en desacuerdo con esa opinión, y que, aunque no se tiene en mente la creación de ninguna nueva titulación en concreto, si se puede constatar que hay titulaciones exitosas que se ofertan en otras Universidades, pero no en Zaragoza y que tal vez se podrían considerar en algún momento de cara a mejorar oferta y la distribución del alumnado en los distintos grados. Por último, la profesora Jiménez propone que se presione al Rectorado para racionalizar el funcionamiento del sistema de garantía de la calidad en temas como los plazos de elaboración de las guías docentes o en el sistema de múltiples comisiones.

Se procede a votar la aprobación del informe con el siguiente resultado: 16 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones, con lo que queda aprobado.

Punto 6.- Informe del Decano.

El Decano informa sobre las siguientes cuestiones:


- La profesora Ara es la nueva coordinadora del Grado en Química. Se le da las gracias por haber aceptado el cargo.
- El 13 de enero de 2020 la Comisión de Estudios de Grado aprobó la propuesta del Programa Conjunto Química - Ingeniería Química presentada por la Facultad y la EINA.
- Se ha recibido una resolución del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales con instrucciones sobre la defensa de trabajos fin de estudios por videoconferencia con un modelo normalizado.
- Se han publicado en BOE las modificaciones de las memorias de verificación de los Grados en Geología y Física. En el caso de este último se detectó una errata que se corrigió posteriormente.
- El Informe Global sobre la Enseñanza del curso anterior está disponible desde el 28 de noviembre. Los resultados son buenos excepto en lo referente a la escasa participación por lo que se insta a toda la comunidad universitaria a trabajar para mejorar este aspecto.
- Se prevé traer a la próxima Junta el Manual de Calidad del Centro que fue aprobado por el Comité de Calidad el 25 de enero de 2020.
- El día 3 de febrero de 2020 se recibió el informe provisional favorable de ACPUA a la solicitud de modificación del Máster Universitario en Geología.
- En el Consejo de Gobierno de 24 de enero de 2020 se aprobó la propuesta de plazas de nuevo ingreso con ligeros incrementos respecto a lo propuesto por la Facultad en los casos de los Grados en Matemáticas (70 frente a 68) y en Física (85 frente a 82).
- Se han adquirido 5 videdoproectores para algunas aulas.

11 de febrero de 2020

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5d70a6a99ca42c6cc850fcebcb857462f>



5d70a6a99ca42c6cc850fcebcb857462f

| | | | |
|---|---|--|---|
| CSV: 5d70a6a99ca42c6cc850fcebcb857462f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 7 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR | Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza Decano de la Facultad de Ciencias | 29/06/2020 14:35:00 29/06/2020 17:37:00 | |

- A partir del curso 2020-21 la Universidad no dará soporte a Windows 7. Esto afecta a usuarios particulares y, sobre todo, a aulas de informática en las que habrá que hacer un trabajo de actualización.

- Gracias al Plan de Equipamiento Docente Informático la Facultad podrá renovar completamente 2 aulas de informática. Hay 4 que cumplen los requisitos y se está estudiando en cuáles de ellas es más necesario.

- Dos semanas antes de la presente Junta se produjo una reunión entre representantes de la Universidad de Zaragoza y del Gobierno de Aragón sobre infraestructuras. En esta reunión se acordó asignar a la Universidad una partida presupuestaria extra, de la cual unos 250.000 euros corresponderán a la Facultad de Ciencias. Con este dinero se pretende acometer la reforma y unificación de la biblioteca, proyecto que data de 2007. Esto ha sido señalado anteriormente por José Antonio Simón, personal de la biblioteca, como un asunto susceptible de ser incluido en el plan de actuación, pero no se ha podido hacer ya que se tuvo conocimiento de ello cuando dicho plan estaba ya elaborado. Este proyecto va a suponer la liberación de espacios por lo que está a su vez relacionado con el proyecto de creación de la Clínica Optométrica.

- Hay una convocatoria de ayudas para llevar a cabo prácticas internacionales de colaboración. Como explica el profesor Vallés, desde hace cuatro años se concede una ayuda anual pero este año se ha retrasado ya que la cooperación se realiza en los campamentos Saharauis y recientemente el Gobierno Español recomendó no viajar a los mismos.

- Los Servicios Jurídicos están realizando una recopilación y estudio de la normativa de la Universidad con vistas a una posible armonización y, se espera, simplificación de la misma.

- El 11 de noviembre de 2019 se presentó el anteproyecto de presupuesto de la Universidad para 2020. Se asignaron 69.963 € a la Facultad, lo que supone un aumento del 7% respecto al año anterior.

- La Inspección General de Servicios ha pedido al centro que notifique una lista detallada (incluyendo nombre completo y NIP) de todos los profesores que se hayan retrasado más de una semana en la entrega de actas.

- Se ha publicado en iUnizar la convocatoria de las ayudas Beatriz Galindo. Esto ha supuesto diversos trámites incluyendo una solicitud de información a los centros y de aclaración sobre las instrucciones recibidas. La Facultad finalmente puede hacer un máximo de 2 propuestas, cada una de ellas con un máximo de 3 currícula. Se ha remitido a los directores de departamentos y se ha puesto como plazo interno el 25 de febrero ya que el plazo para remitir la documentación a la Universidad es el 9 de marzo.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.


El estudiante Remiro pide que se revisen los reguladores de agua de los lavabos de los baños masculinos del edificio D en particular y de todos los edificios en general.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 11:15 horas del día de la fecha.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PÉREZ, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la

11 de febrero de 2020

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: 5d70a6a99ca42c6cc850fceb857462f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 7 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza | 29/06/2020 14:35:00 | |
| LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR | Decano de la Facultad de Ciencias | 29/06/2020 17:37:00 | |

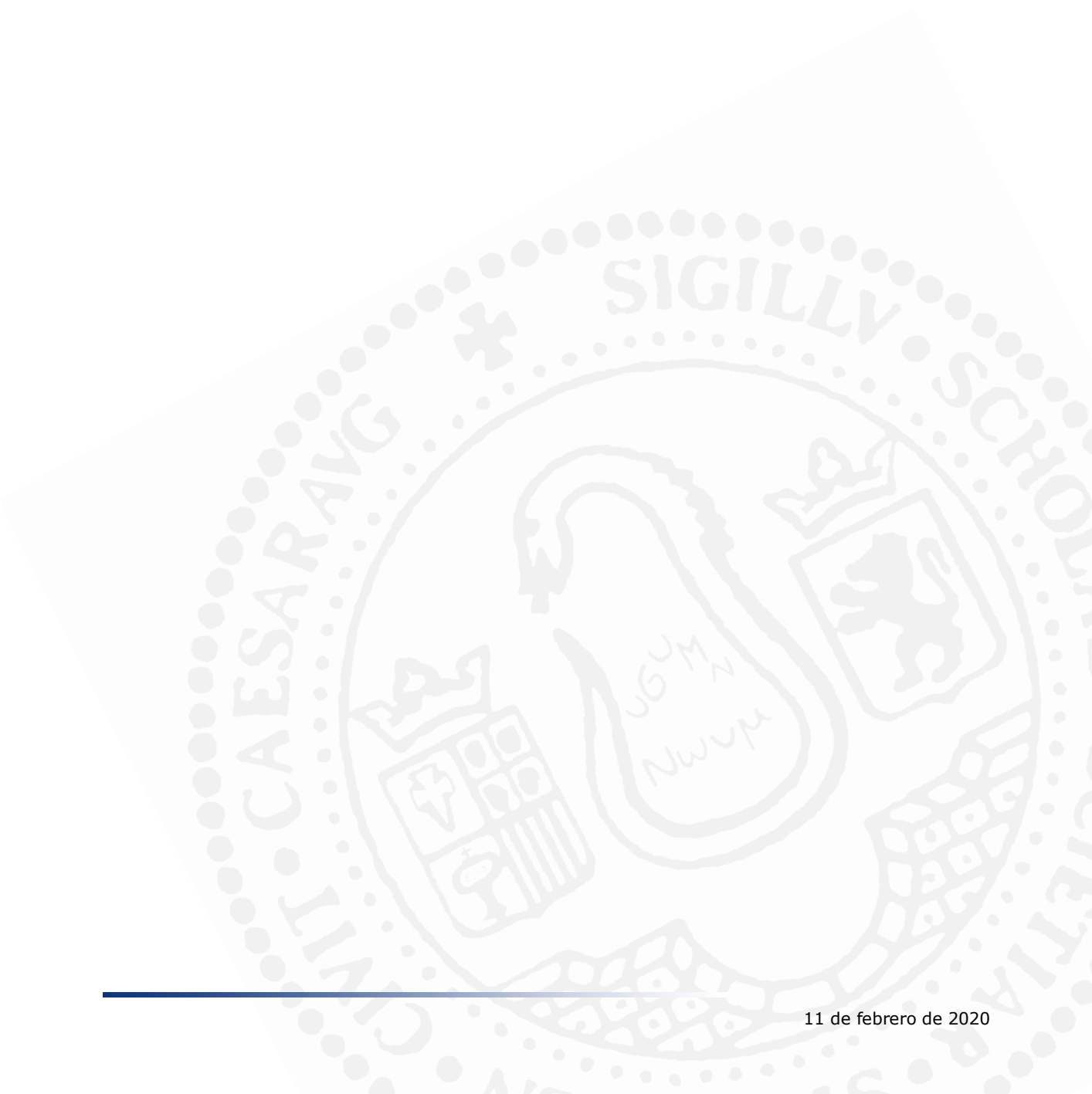
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5d70a6a99ca42c6cc850fceb857462f>

Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.




5d70a6a99ca42c6cc850fceb857462f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5d70a6a99ca42c6cc850fceb857462f>



11 de febrero de 2020

| | | | |
|---|--|--|---|
| CSV: 5d70a6a99ca42c6cc850fceb857462f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 7 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR | Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza Decano de la Facultad de Ciencias | 29/06/2020 14:35:00 29/06/2020 17:37:00 | |